

RAD: 47-245-4089-001-2015 -0001-00

REF: DEMANDA EJECUTIVA

DEMANDANTE: JUDITH CONSTANZA TOBON MEJIA

DEMANDADO: YANETH BELEÑO MARTINEZ

INFORME DE SECRETARIA

Hoy, 18 de abril de 2023, paso al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo referenciado, poniendo de presente memorial suscrito por el apoderado demandante doctor OSCAR BARROS FERREIRA, a folio 80, dentro del cual solicita se requiera al Alcalde Municipal de Guamal-Magdalena, para que dé cumplimiento a la orden emitida por este despacho a través de Despacho Comisorio Ordene.- -

DILIA PALENCIA DIAZ

Secretaria



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

GUAMAL- MAGDALENA

CORREO. J01PRMGUAMALSMTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Guamal, 16 de mayo de 2023

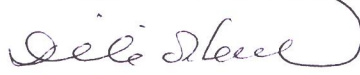
En virtud del informe secretarial que antecede, REQUIERASE al Alcalde Municipal de esta localidad, a fin de que informe a este despacho, el trámite realizado a la orden emitida por este despacho, a través de Despacho Comisorio No 001 de fecha 22 de agosto de 2022, el cual fue enviado a esa dependencia el pasado 7-09.-22, para efectos de llevar a cabo practica de diligencia de entrega material del inmueble rural denominado " Las Brisas" ubicado en la vereda COYAIMA, jurisdicción de Guamal Magdalena, distinguido con matricula inmobiliaria No 224-8112 de la Oficina de Instrumentos Públicos de El Banco-Magdalena.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
JUEZA

La presente decisión se notificó por Estado

No. 022 Hoy 17 Mayo/2023


DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

p/ ROSA V.